



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00228852

---

VISTO

El pedido formulado por la alumna Milena Ruth PIGNATTA (DNI. 30.756.959), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Elementos de Estadística de la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Matemática Aplicada de la carrera Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Milena Ruth PIGNATTA (DNI. 30.756.959), equivalencia de la asignatura Elementos de Estadística de la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Matemática Aplicada de la carrera Bioquímica (plan 1995), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	5,00 (cinco)

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos